

auip

Asociación
Universitaria
Iberoamericana
de Postgrado

PLAN DE ACCIÓN

2008 - 2009

A **SAMBLEA GENERAL**

Universidad Tecnológica de Santiago
Santo Domingo, República Dominicana
10 y 11 de marzo de 2008



**Junta de
Castilla y León**
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA
Consejo Andaluz de Universidades



PRESENTACIÓN

Durante el bienio 2006-2007, la AUIP puso en marcha iniciativas para fortalecer y consolidar el modelo de gestión de la calidad que, exitosamente, se ha validado ya con sesenta y un programas de postgrado y doctorado. A solicitud de las instituciones asociadas y, en armonía con los lineamientos del Plan de Acción, la Asociación intensificó los esfuerzos por definir y poner a disposición de la comunidad académica internacional, un conjunto de pautas y lineamientos generales para la gestión académica del postgrado, mediante la utilización de herramientas para mejorar los procesos de tutoría al alumno de postgrado y doctorado. Se incrementó notablemente el número de ayudas económicas para facilitar el desplazamiento internacional de alumnos, profesores y académicos de ambos lados del Atlántico. Adicionalmente, se abrieron importantes foros internacionales para analizar la forma como hoy se están formando los doctores y los investigadores, debatir la forma como se está garantizando la calidad de la gestión académica de los programas y, analizar la forma como todas estas iniciativas se vinculan, en forma efectiva, al espacio europeo, latinoamericano y caribeño de educación superior. El bienio se cerró con la puesta en marcha de una importante iniciativa de cinco Doctorados Iberoamericanos, que se han de ofrecer a partir de 2008, en forma conjunta entre universidades andaluzas y latinoamericanas.

Los esfuerzos por motivar a las instituciones asociadas a acudir a la cooperación académica internacional, de carácter horizontal, como mecanismo para ajustar, mejorar, fortalecer o consolidar su oferta de postgrado, han prosperado notablemente. Muchas son las universidades adscritas a nuestro sistema que empiezan a descubrir las posibilidades reales que tienen de fortalecer su oferta académica de postgrado y

doctorado y, de paso, elevar su nivel de competitividad, de integración, articulación e internacionalización. De las distintas reuniones y foros académicos convocados o auspiciados por la Asociación, es fácil inferir que esas instituciones tienen voluntad para ofrecer o construir una oferta de postgrado

- ♦ de calidad
- ♦ pertinente
- ♦ abierta a la comunidad académica internacional
- ♦ flexible, es decir, que, por sus propósitos y objetivos, tenga alguna posibilidad de integrarse y articularse con oferta académica similar en otras universidades y otros países
- ♦ innovadora, no solo porque en su aproximación a los procesos de generación de conocimiento asumen una actitud interdisciplinaria y transdisciplinaria, sino también porque en los procesos de formación intentan incorporar la lógica de la autonomía intelectual y el desarrollo de la creatividad para pensar y resolver los problemas del entorno.

Se infiere, también, que las instituciones ven la internacionalización como una estrategia que permite enfrentar los retos de la globalización y de las llamadas *sociedades del conocimiento y de la información* desde su propia identidad y singularidad cultural, histórica, social y económica interactuando con otras instituciones, con otros países, con otras culturas. La integración universitaria, en este sentido, tendría un propósito singular: La cooperación académica y científica a través de la cual se puedan identificar y compartir fortalezas y complementariedades que, en el medio y largo plazo, consoliden niveles crecientes de interrelación e interdependencia en beneficio de los programas y de las instituciones. La cooperación académica universitaria

a través de redes tiende a ser mucho más eficiente que cuando se limita a actividades de carácter bilateral.

Para contribuir significativamente a esta tarea, la Asociación se propone seguir trabajado incansablemente para mejorar la calidad de la oferta académica de postgrado y doctorado de sus universidades asociadas y promover y estimular cambios y ajustes curriculares que garanticen la formación interdisciplinar, el desarrollo de competencias transferibles, la investigación y la innovación para el desarrollo económico y social.

En *Calidad*, la AUIP se propone, para este bienio, revisar y ajustar los procedimientos y protocolos de participación, de autoevaluación y de evaluación externa y, por supuesto, convocar la 5ª edición de los Premios a la Calidad del Postgrado y el Doctorado en Iberoamérica.

En la línea de *Fomento*, dada la respuesta que las instituciones asociadas le han dado a las convocatorias de movilidad académica se propone mantener y, en la medida de las posibilidades, aumentar el número de becas y ayudas. La AUIP intentará concentrar sus mayores esfuerzos, durante el bienio, en gestionar los cinco programas de doctorado iberoamericanos cuya financiación ya fue asegurada por la Junta de Andalucía y a explorar otras posibilidades de formación superior avanzada conjunta y cooperativa lideradas no solo por universidades españolas sino también por universidades portuguesas y latinoamericanas. Prioridad se le dará también a la conformación de redes temáticas de investigación en respuesta a la indicación que la Asamblea General de Cartagena de Indias le dio a la Dirección General. En este sentido, está asegurada ya la conformación de la primera red de investigadores en PYMES (abril de 2008) y se prevé la conformación de dos redes más en Ciencias Aplicadas (Energía y Medio Ambiente, Ciencias de la Vida, Nanotecnología, Tecnologías de Información y Comunicación) y en Biotecnología. Atención especial se le dará también a la posibilidad de generar o auspiciar estudios sobre la situación y tendencias del postgrado en Iberoamérica que sirvan de referente obligado no solo a los responsables de la oferta académica en cada una de las instituciones asociadas a la AUIP sino también a quienes suelen asumir la

tarea de definir políticas de desarrollo del postgrado en el entorno iberoamericano.

En la línea de *Información y Documentación*, se le dará prioridad al mantenimiento y expansión de la página *web* de la Asociación en vista del potencial de visibilidad institucional y de difusión, información y comunicación que esta ha demostrado tener en los dos últimos años.

En la línea de *Gestión y Desarrollo Institucional* se le dará atención especial a la necesidad de potenciar el trabajo, por demás desinteresado, de las Sedes Regionales.

Este documento presenta, a la consideración de la Asamblea General de la AUIP, el Plan de Acción para el bienio 2008-2009. El Plan está conformado por Programas y Proyectos. Para cada Programa se han definido sus propósitos y objetivos, los proyectos que lo configuran y los costos estimados de la inversión por cada programa, en euros. Para cada Programa se han definido, cuando es pertinente:

- ♦ su propósito y objetivos
- ♦ las actividades previstas en términos de metas cuantificables
- ♦ el costo estimado de la inversión.

Para diseñar este Plan de Acción se ha tenido en cuenta

- ♦ el resultado de los procesos de evaluación y seguimiento de las actividades realizadas en años anteriores
- ♦ las conclusiones y recomendaciones de distintos eventos académicos internacionales organizados o auspiciados por la AUIP
- ♦ las políticas y estrategias formuladas por la Comisión Ejecutiva que, en una u otra forma, han regido la actuación programática de la Asociación
- ♦ las demandas, intereses y aspiraciones de un importante número de instituciones asociadas, expresadas a la Dirección General, verbalmente o por escrito
- ♦ las consultas adelantadas por la Dirección General y por las Direcciones Regionales en cada uno de sus respectivos ámbitos de acción
- ♦ las iniciativas de las Direcciones Regionales.

La ejecución del Plan de Acción se hará con cargo al presupuesto ordinario de ingresos anuales de la Asociación durante los próximos dos años, complementado con los excedentes financieros que se generen en la ejecución de proyectos especiales encomendados a la AUIP y con las contribuciones extraordinarias que hacen algunas instituciones, particularmente aquellas en donde se le ha dado acogida a una Dirección Regional. Los programas y los respectivos proyectos de actuación específica, son los siguientes:

Programa 1: Calidad de la Formación Superior Avanzada

Proyectos

- ♦ Gestión de la Calidad
- ♦ Reconocimiento a la Calidad

Programa 2: Fomento de los Estudios de Postgrado y Doctorado

Proyectos

- ♦ Postgrados Iberoamericanos
- ♦ Movilidad Académica

- ♦ Apoyo a la Investigación
- ♦ Fortalecimiento y consolidación

Programa 3: Información y Documentación

Proyectos

- ♦ Sistema Electrónico
- ♦ Publicaciones

Programa 4: Gestión y Desarrollo Institucional

Proyectos

- ♦ Gestión ejecutiva, corporativa y financiera.
- ♦ Consolidación del sistema.
- ♦ Proyección institucional.

Esta acción programática se articulará, por una parte, con las iniciativas que cada Dirección Regional decida impulsar dentro de su área de influencia, y por otra, con la de otras organizaciones de cooperación académica universitaria que operan en el ámbito iberoamericano.

Víctor Cruz Cardona

Director General



PROGRAMA 1: CALIDAD DE LA FORMACIÓN SUPERIOR AVANZADA

Propósito

Contribuir a elevar la calidad académica de la oferta de postgrado y doctorado en todas las instituciones asociadas al sistema.

Objetivos

- ♦ Fortalecer los procesos de gestión de la calidad que tanto los responsables de los programas de postgrado y doctorado como la Asociación suelen poner en marcha para mejorar la oferta académica.
- ♦ Brindarle reconocimiento internacional a aquellos programas de postgrado y doctorado que, en el ámbito iberoamericano, se destacan por su excelencia y calidad.

Proyecto 1.1: Gestión de la Calidad

Metas

- ♦ Convocar una reunión técnica internacional que permita revisar y ajustar los procedimientos y protocolos de participación, autoevalua-

ción (5ª edición de la Guía de Autoevaluación), evaluación externa y reconocimiento de la calidad del postgrado y el doctorado.

- ♦ Poner a disposición de las instituciones asociadas, cuatro misiones técnicas de formación, capacitación, asesoría o consultoría internacional para la puesta en marcha de procesos de gestión de la calidad del postgrado y el doctorado, por año.

Proyecto 1.2: Reconocimiento a la Calidad del Postgrado y el Doctorado

- ♦ Convocar la 5ª. Edición de los Premios AUIP a la Calidad del Postgrado y el Doctorado en Iberoamérica.

Programa 1: Calidad	En euros
Gestión de la Calidad	60.000
Reconocimiento a la Calidad	80.000
Total	140.000

PROGRAMA 2: FOMENTO DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO Y DOCTORADO

Propósito

Contribuir al desarrollo de los programas de postgrado y doctorado adscritos al sistema AUIP a través de acciones de cooperación académica internacional de carácter horizontal, proponiendo, apoyando y gestionando iniciativas, programas y proyectos que permitan:

- ♦ Contribuir significativamente a la formación de recursos humanos altamente calificados.
- ♦ Abrir espacios de encuentro de alumnos, profesores e investigadores que permitan proyectar, a nivel iberoamericano, los desarrollos académicos, técnicos y científicos generados por las instituciones asociadas y sus programas de formación avanzada.
- ♦ Potenciar la capacidad de investigación y la transferencia y difusión de resultados de investigación.

- ♦ Mejorar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión en el postgrado.

Objetivos

- ♦ Impulsar la formación superior avanzada de profesionales, doctores e investigadores iberoamericanos mediante estrategias de cooperación académica internacional, de carácter horizontal.
- ♦ Facilitar la movilidad de alumnos, profesores e investigadores entre todas las instituciones asociadas a la AUIP.
- ♦ Auspiciar la conformación de redes temáticas de investigación.
- ♦ Contribuir a elevar la calidad docente, investigadora y de gestión de profesores y responsables de programas de postgrado y doctorado.

Proyecto 2.1: Postgrados Iberoamericanos

Metas

- ♦ Poner en marcha y hacer la gestión administrativa y financiera de cinco programas de Doctorado Iberoamericano entre universidades andaluzas y universidades latinoamericanas.
- ♦ Apoyar la puesta en marcha de dos iniciativas más de formación superior avanzada, en la modalidad de postgrados iberoamericanos, incluyendo otras universidades y otros países.

Proyecto 2.2: Movilidad Académica

Metas

Convocar en torno a 300 bolsas de viaje para facilitar:

- ♦ El encuentro de pares académicos y el intercambio de experiencias institucionales.
- ♦ La participación de alumnos iberoamericanos en programas de postgrado y doctorado ofrecidos por las instituciones asociadas.
- ♦ La revisión y ajuste curricular de programas de formación, previa autoevaluación
- ♦ El diseño y puesta en marcha de proyectos conjuntos de investigación.
- ♦ La participación en las actividades académicas programadas por la Asociación.

Proyecto 2.3: Apoyo a la Investigación

Metas

- ♦ Auspiciar la conformación de tres redes temáticas de investigación.

- ♦ Crear el Premio “Ignacio Ellacuría” a la Institución que se haya distinguido por su labor de cooperación al desarrollo del postgrado en el ámbito iberoamericano.

Proyecto 2.4: Fortalecimiento y Consolidación

Metas

- ♦ Convocar o auspiciar dos iniciativas para la organización y celebración de seminarios, encuentros, coloquios o reuniones técnicas internacionales cuya temática contribuya claramente al desarrollo del postgrado en Iberoamérica.
- ♦ Poner a disposición de las instituciones asociadas, al menos, dos iniciativas de formación y capacitación, para elevar la calidad de la gestión de profesores y responsables de programas de postgrado y doctorado.
- ♦ Auspiciar un estudio diagnóstico y prospectivo sobre el postgrado en Iberoamérica.

Programa 2: Fomento	En euros
Postgrados iberoamericanos	753.000
Movilidad Académica	348.000
Apoyo a la Investigación	50.000
Fortalecimiento y consolidación	50.000
Total	1.201.000

PROGRAMA 3: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Propósito

Actualizar y mantener la base de información del sistema AUIP y apoyar el desarrollo académico de los postgrados y doctorados a través de publicaciones diversas, impresas y en formato electrónico, generadas por iniciativa directa de la red o concertadas con sus instituciones asociadas.

El Programa trata de responder a los siguientes objetivos de la AUIP:

- ♦ “Contribuir a la preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural y educativo y cooperar con su aportación intelectual al desarrollo autónomo iberoamericano”
- ♦ “Desarrollar una política informativa y de difusión que sirva para multiplicar las posibi-

lidades de cooperación y para fortalecer a las propias instituciones asociadas.”

Objetivos

- ♦ Mantener, fortalecer y consolidar la base electrónica de información y de comunicación de la Asociación con todas sus instituciones asociadas.
- ♦ Publicar o auspiciar las memorias de los eventos académicos convocados directamente por la Asociación o en colaboración con otras instituciones.

Proyecto 3.1: Sistema electrónico

Metas

- ♦ Ampliar la cobertura de las acciones puestas en marcha por la Asociación mediante la utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación.
- ♦ Potenciar, simplificar y hacer más eficiente la capacidad de gestión académica y administrativa.

Proyecto 3.2: Publicaciones

Metas

- ♦ Boletín Informativo, en formato impreso (#4 al año)
- ♦ Memorias de eventos académicos.
- ♦ Editar, publicar y distribuir, en formato impreso, *on line* o en CD-ROM, directamente o en cooperación con otras instituciones, las Memorias de los seminarios y reuniones técnicas organizadas por la AUIP, durante el bienio.

Programa 3: Información documentación	En euros
Sistema Electrónico	30.000
Publicaciones	30.000
Total	60.000



PROGRAMA 4: GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Propósito

- ♦ Contribuir al desarrollo y proyección institucional del sistema universitario AUIP.

Objetivos

- ♦ Realizar, fortalecer y modernizar la gestión académica, administrativa, financiera, corporativa y ejecutiva del sistema
- ♦ Auspiciar procesos de reclutamiento de nuevas instituciones y mantenimiento de las ya asociadas.
- ♦ Promover la imagen de la AUIP en la comunidad académica y científica internacional.

Proyecto 4.1: Gestión

Metas

- ♦ Atender la gestión y administración financiera de los recursos económicos que la Asociación percibe por diversos conceptos
- ♦ Preparar, organizar y convocar dos reuniones ordinarias, por año, de la Comisión Ejecutiva.
- ♦ Preparar, organizar y convocar la reunión ordinaria de la Asamblea General del Consejo Superior.
- ♦ Convocar una reunión anual de Directores Regionales.

Proyecto 4.2: Consolidación del Sistema

Metas

- ♦ Brindarle apoyo logístico e institucional a las Direcciones Regionales para poner en marcha procesos de reclutamiento de nuevas instituciones asociadas y mantenimiento de las ya asociadas.

Proyecto 4.3: Proyección Institucional

Metas

- ♦ Asegurar la participación de la AUIP, a través de sus autoridades universitarias en, al menos, dos eventos internacionales al año.
- ♦ Hacer contactos institucionales y formalizar convenios de cooperación con otros organismos internacionales e instituciones interesadas en el desarrollo del postgrado en Iberoamérica.

Programa 4: Gestión y desarrollo industrial	En euros
Gestión	100.000
Consolidación del Sistema	40.000
Proyección institucional	20.000
Total	160.000



RESUMEN

COSTO PLAN DE ACCIÓN 2008-2009

PROGRAMA	En euros
Calidad	140.000
Fomento	1201.000
Información y documentación	60.000
Gestión y desarrollo institucional	160.000
TOTAL	1561.000